

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.315

25 ejemplares 75 cts.

SUBSUSCRIPTOES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes,	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Martes 18 de Septiembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta. Línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Máximo sueldo 5 cts

Compañía Trasatlántica (Antes A. López y C.º)



El día 23 del corriente saldrá de este puerto para América el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

Los señores cargadores deben presentar en la Agencia de la Compañía, el día antes de la salida, las notas de embarque por triplicado.

SEGURO DE GUERRA PARA BARRILES

Romero Hermanos
Bulevar, 48.

Jacinto Abad Palenzuela

103 West. 122d Street. - New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gaseosas que tienen relación con este negocio a tantos por ciento médicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México. Informará, José de Vilchez, Conde de Ofalda, 9.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: don Pedro Tena.

Segunda temporada: del 1.º de Septiembre al 30 de Octubre de 1917

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el pleural en la Gota y Litíasis urática, en las Artrosis Contusión, Otitis, Perostitis, en las neuralgias y Neurosis, Histerismo, Cores o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Betsa humeda.

Hay establecido un servicio diario de trajes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas.
Motocicletas Indian
Accesorios.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

Serrín de corcho de superior calidad
SE VENDE
a 4 y 1/2 reales fanega
de la fábrica de los Sres. Cole Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Eguilior 1, Almería

Vino clarete superior pa-
ra mesa, 30 cénti-
mos litro. 18 reales arroba.
Juan Canda, Plaza San Sebastián 5

De la playa al cielo.

II.

Nos cruzamos con una viajera. Sobre blanca pollina, una mujer enlutada, seca y con su piel curtida por el sol de la serranía, con su varita en la mano caminaba hacia la playa. Nos dimos los buenos días rituales y le preguntamos si ibamos bien encaminados. Asumiblemente nos dijo: Si señor, ustedes no tienen más que seguir el carril y guiarlos por el cable, que unas veces lo tendrán a un lado y otras a otro. Con el carril irán a parar a la rambla, que nosotros llamamos barranco, y más adelante encontrarán el «pito», allí está la estación del cable o sea «tierrona».

Continuamos nuestra marcha camino adelante, viendo en aquella dilatada llanura ascendente, de vez en cuando alguna pequeña casita blanca, rodeada de uno o dos árboles y reducidos terrenos de labor. No dejábamos de pensar en un momento en lo que podrían producir todas aquellas extensiones, intensadas en cultivo. ¡Cuanta ilusión en balde! lo mejor de nuestras tierras están allí dormidas, muertas, sin producir. Si el agua viene a ellas, serían campos y vegas admirables. No, no está la suerte de España agotada, puede producir siete veces más de lo que actualmente produce.

Alzamos la vista y distinguimos perfectamente en la cumbre azulada y bermeja de Sierra Alhamilla, una diminuta faja blanca, «el cortijo» que fué de don Emilio Pérez. Es el que más se encarama en lo alto de la sierra. Parece así como un minarete, para el descubrir todo lo expléndido belleza del valle que forman estas sierras y las de Gádor, y la bella y gran bahía. Detrás de ese cerro y de ese cortijo, llamado de «La Caseta» está el «barranco del agua» a donde se encamina este cronista. El camino es solitario, besado y molasto. Tenemos que desalojarnos de la americana y quedarnos con la camisola; el sol cae sobre nosotros como una lluvia de oro y fuego. Por fin dejamos el cerro y caemos sobre la arenosa ramaña. El cerro sigue hecho, a uno y otro lado, enormes piedras que el aluvión, arrastró; allí el calor es más sofocante aún.

Encontramos en un cortijillo a un hombre que era la tierra, sudando si hay que sudar. El nos dice que pronto llegaríamos a «terreno» que está a la vuelta. Una cuenta tuvimos que dar para llegar hacia el «pito», que la enlutada nos anuncia.

Por fin hacemos parada y fonda. Son las doce de un espléndido día septembrino; el «mid» como dicen los franceses.

Allí, gracias a la amabilidad del guarda, descansamos y reparamos el estómago, esa gran máquina de nuestro complicado organismo.

A poco continuamos la escravación. El barranco del agua se debía llamar el interminable. De vez en cuando, muy raramente, unos élamos verdosos y copudos dan una agradable impresión. Llegamos al fin, tras de grandes revueltas a una barriada llamada «Las Viñicas». Es una Vega reducida con una bonita alameda y coronada con un modesto caserío blanco, modestísimo pero sonriente y muy alegre.

La excursión se hace cada vez más penosa. La tarde desamaya y el viento de la sierra tenué, se hace más frasco y crea algo nuestra catreda humanidad. Enfiladas sendas, precipicios a nuestros pies, por donde serpentea el barranco, por cuyo centro el agua cristaliza y desliza, rumoroso entre las breñas, donde las verdes edelfías entreabren sus cálculos de u1 roca fuerte.

Las perdices al ruido de nuestro paso, en bandadas, levantan sus vuelos, y los palomas entonan sus trinos. Ya el sol no alumbría el barranco y solo sus tonalidades pálidas caen sobre las altas cimas. Llegamos al cortijo de «El Corral», un romano abrazado por el ba-

renco, que como los labios del mar ha reproducido la siguiente anécdota:

sigue murmurando al pie de las altas acacias, su canción de vida y riqueza. Allí nos lleva el destino, y el cansancio al reposo. Nos apena el paciente animal que no llevó. Por los montes quemaron las esquillas de los ganados que acuden a sus rediles. Todo es paz, sosiego, tranquilidad.

Parce que el ruido ha desaparecido, se siente un bienestar a nada comparable. La nerviosidad de la vida urbana desaparece. Sobre el cielo despejado de un globo descolorido comienzan a párpadear las estrellas. En esa altura, el cielo atrae misteriosamente. También por la abertura que forman los cerros, en una lejanía brumosa, se descubre en la hondanada la playa.

DE CORREOS

Telegramas-cartas de alcance

Con objeto de que puedan utilizarse hasta última hora, y desde cualquier punto de nuestro territorio, los correos marítimos que para el extranjero parten de los puertos de Cádiz, La Coruña y Vigo, la Dirección general de Comunicaciones ha establecido los «Telegramas-cartas de alcance», nuevo servicio, del que podrá hacerse uso desde el día 1.º de Octubre próximo.

Estos «Telegramas-cartas de alcance» se expedirán en todas las oficinas telegráficas del Estado y a su llegada a los puertos de referencia serán reexpedidos por correo con el carácter de correspondencia ordinaria, o certificada, a voluntad del remitente.

La tasa será la de un telegrama ordinario, más el franqueo postal correspondiente.

Un concurso.

La Administración de Correos de esta provincia anuncia un concurso para alquilar un edificio con destino a la Estafeta de Purchena durante cinco años.

El precio de alquiler no excedrá de 400 pesetas cada año.

Españoles fallecidos en el extranjero

El vicecónsul encargado de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Joséfa Torres Gómez, de cuarenta y cinco o sesenta y cinco años de edad.

Eugenio Melzegui Zumalá, de treinta y seis.

Metías Ripoll Morales, de cincuenta.

Pedro José Caballadas Toranell, de veintidós.

Ezequiel González, de sesenta y ocho.

Francisco Gorozábal, de cincuenta y dos.

Juan del Río Lodeiro, de setenta.

Miguel Alpuente, de cuarenta y seis.

Ricardo Serrada.

Josefa García Fernández, de treinta y dos.

Ramón Cacho y Cacho, de veinticuatro.

Ramiro Gil.

Melchor López Rodríguez, de cincuenta y uno.

Manuel Malas Roque, de cincuenta y dos.

Lorenzo Ball L'overa Roqueta, de treinta y cuatro.

Manuela Fernández Mosquera, de treinta y siete.

Floriano Rodríguez.

Roberto Otampo del Río, de treinta y seis.

Juan Cerdero.

CURIOSA

Una anécdota de Thiers

Se ha invocado repetidamente en estos últimos tiempos el amor de Thiers para el Ejército. Y se

miente, por la que se pretende imponer derechos de tránsito y de reconocimiento a todos los mercancías que se introduzcan en la capital, y fijar los términos de la protesta como sigue.

La tarifa proyectada por la Comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento, plantea una serie de problemas de derecho, tan graves y tan complejos, que esta Cámara Oficial de Comercio, en la representación que obstante, consciente de sus deberes y de sus responsabilidades, se vé en la necesidad de examinar.

El documento a que slúdimos dice así: «Tarifa.—Todos los carros, camiones, carrozas, carretillas, vagones, vagonetos y demás vehículos y caballerías, mayores y menores, que conduzcan algunas de las especies siguientes, pagarán con arreglo al artículo 137 de la Ley de 2 de Octubre de 1877 (Regla segunda) los siguientes derechos de tránsito o circulación por el casco de la ciudad. Y a continuación se incluyen todos los artículos y especies que pueden ser objeto de comercio.

—Que se pretende por la Comisión. Que el Excmo Ayuntamiento vuelve sobre su acuerdo de ecojerse a los beneficios de la Ley de 12 de Junio de 1911, substitutivos del impuesto de consumo y de dotación de recursos para las Haciendas locales. Pues con decir francamente y proponerlo así, se hubiera evitado tener que hacer frente a la serie de problemas de orden legal que deja planteados con la confección de la proyectada tarifa; porque en realidad, lo que la Comisión propone es la implantación de un sistema mixto de consumos y de arbitrios, que pretende desfigurar con los nombres de derechos de Tránsito y de Reconocimiento, para cuyo funcionamiento sería necesaria la promulgación de una Ley especial, ya que si la vigente Ley Municipal, que es la subsantiva en materia de Ayuntamientos, ni la de 12 de Junio, autorizan, ni siquiera consideran tan complicado sistema.

La Regla segunda del artículo 137 de la vigente Ley Municipal, que invoca la Comisión, autoriza a los Ayuntamientos para establecer arbitrios sobre los carros de transporte en el interior de las poblaciones; pero esta facultad se limita al carro, como tal elemento de transporte, pero de ningún modo sobre las mercancías que conducen, que siempre estarán sujetas a las reglas de derecho que les sean de aplicación en materia tributaria, teniendo en cuenta desde luego su clase y condición.

La prueba de que esta doctrina no puede desvirtuarse, nos la ofrece la Ley Municipal y las sentencias del Tribunal Supremo de 24 de Enero de 1896 y 21 de Febrero de 1901, por las que se resuelve, que siendo la industria de carros de transporte de las comprendidas en el Reglamento de la Contribución Industrial, los Ayuntamientos solo están facultados para recargarla en el tanto por ciento que autoricen las leyes y con un cinco por ciento más por razón de alquiler o uso de vía pública. Es decir, que los Ayuntamientos están facultados en términos absolutos para establecer arbitrios sobre los carros de transporte, limitados y condicionados en la forma que dejamos expresada.

Pasando al examen detallado de la tarifa, nos encontramos con que bajo el prateo o derechos de Tránsito y de Reconocimiento, se pretende como dejamos dicho establecer gravámenes sobre todos los artículos y especies que puedan ser objeto de tráfico y de comercio.

Tal pretensión es sencillamente inadmisible, bajo el punto de vista legal.

Está establecido de modo terminante la prohibición de que se gravén con ningún género de arbitrio ni impuesto, todas las especies comprendidas en las tarifas del intendencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, aprobadas por la Ley de 7 de Julio de 1888.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

VALBANERA

de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre y tomará carga y pasajeros para los puertos de

Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieren de necesitar a su consignatario

Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almeria

Los artículos 12 y 15 de la Ley de 12 de Junio de 1911 dicen así:

Artículo 12. Los arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y reservarán precisamente la forma de patentes. Estas se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, sin que en ningún caso puedan exceder del importe total de las patentes correspondientes a un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota que le hubiere atribuido el gremio en el reparto de la contribución.

Artículo 15. Los Ayuntamientos a que se refiere el artículo 6.^o de la presente Ley, no podrán gravar en ningún caso ni en forma alguna las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos aprobadas por la Ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patañas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcachofas desnaturalizadas y materias primas de los artículos exentos.

En lo que respecta a la imposición de derecho de Tránsito y de Reconocimiento, que se consignan en la tarifa, cuando la Ley había de ellos, es para prohibirlos terminantemente. No se comprende, pues, cómo la Comisión de Hacienda ha podido pensar en semejante medio, si lo ha dado al olvido el texto literal del párrafo 3.^o del artículo 139 de la vigente Ley Municipal que dice así: «Los impuestos de consumos sólo serán autorizados sobre los frutos o sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo, quedando absolutamente prohibidos sobre ellos y todos los demás cualquiera otro impuesto que embarque el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos, como derechos de piso o tránsito, venta o alcabalas u otros semejantes.»

Tanto la vigente legislación, como la constante jurisprudencia del Ministerio de la Gobernación, en reiteradas resoluciones, es contraria en absoluto a todo género de impuestos o gravámenes sobre los materiales de construcción, productos o artículos destinados a la exportación y todos aquellos que la industria utiliza como primeras materias.

Queda, pues, suficientemente demostrada la ilegalidad de la proyectada tarifa.

Séamos permitido antes de entrar en otro orden de consideraciones, hacer alguna observación a las afirmaciones rotundas que deja establecidas la Comisión de Hacienda, respecto de dar por fracasados los medios que ofrece la vigente legislación, para dotar de recursos las Haciendas municipales.

Sería de oportunidad sumar, conocer al detalle los medios puestos en práctica por el Excmo. Ayuntamiento para obligar a todos los contribuyentes al pago de los distintos arbitrios e impuestos municipales; porque si realmente se han dividido los contribuyentes en dos categorías, y en tanto que a los unos se les ha exigido inexorablemente el cumplimiento de sus obligaciones, como ha sucedido con las clases mercantiles, existen otros tratados con tan marcada benevolencia, que nada se les exige; llegaremos a la conclusión de que no toda la responsabilidad del fracaso, puede ser imputado a la Ley, si no a la forma de cuidar y de disponer su cumplimiento.

Dicimos esto, porque corre por la ciudad muy aceptado el rumor, de que existen en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento miles de recibos pendientes de cobro de los distintos arbitrios e impuestos municipales.

Ahora hemos de examinar las dificultades de distintos órdenes que habrían de originarse al comercio y al vecindario, con la implantación de la aún no nacida y ya célebre tarifa de derechos de Tránsito y de Reconocimiento.

En lo que respecta a este comercio local, no hemos de ocultar los propósitos de esta Cámara Oficial de Comercio, de oponerse con todas sus fuerzas y por todos los medios, absolutamente todos, contra la implantación de los antiguos fiellos de consumos, fuentes Aduanas locales, que tanto dañan y dificultan el comercio y embarazan el tráfico, teniendo además que dejar hecha constancia, de que este comercio local atravesaría actualmente por una crisis tan grave y tan profunda, que muchos de los elementos que lo integran, se ven obligados a vencer diariamente tal cúmulo de dificultades, que astuta

se ha trabajado por su cuenta los minerales que allí existen.

— La misma notificación se le hace al dueño de los terrenos del registro «La Triunfante», de Huercal de Almería.

— Se hace saber a don Inocencio Llamas Díaz, que ha quedado en suspensión la tramitación del expediente minero «Merce Estudio», de Valez Blanco, hasta que se resuelvan ciertas incidencias.

— También se hace saber a don Carlos García Sanchez, que ha sido desestimada su instancia sobre el registro «La Fé», de Lucena de las Torres, hasta que nombre representante con poder legal que lo represente ante la Administración.

Hoy por 35 céntimos

se puede comprar en el café Sulzo un litro de buen vino Valdepeñas tinto o blanco.

Servicios de la Policía

Reclamada

Por la Policía ha sido presentada en el Juzgado de Instrucción, Dolores Bustos López, que estaba reclamada por dicha autoridad.

Lesionada

Encontrándose sentada a la puerta de su domicilio en la calle de Platón, María Fernández Valera, fué bárbaramente apaleada por un sujeto llamado Luis González Matas (a) El Pelicano, el que le produjo diferentes contusiones en varias partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro Municipal, siendo calificadas de pronóstico leve.

La Policía ha pasado el eportuno parte al Juzgado correspondiente.

A palo limpio

Hillario Andrés Vivas, que tranquilamente conducía por la calle de San Pedro un cerdo de la propiedad de su jefe don Antonio Navarro, se vió repentinamente sorprendido por una pareja de empleados del Arraialo de las Carnes, los cuales le exigieron la presentación de la ristra y al manifestarles el incauto joven que no la llevaba consigo pero que la tenía en su poder el díusino del animal, le dieron por toda respuesta los expresados empleados, una lluvia de palos que produjeron contusiones en la región glútea y muslo izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro Municipal.

Los héroes se dieron a la fuga. Del hecho ha dado conocimiento la Policía al Juzgado correspondiente.

Juzgado municipal

Día 17.

Nacimientos

Josefa Ibáñez Roldán y María del Carmen Álvarez Pérez.

Despedidos.

Dolores Fernández Cabrera y Visitación Rodríguez Cañeta.

Casamientos

Angel Díaz Picón con Juana Ruano Martín y Rogelio Díaz Cuesta con Josefa Gómez Arroyo.

UN HOMICIDIO.

Hombre muerto por disparo

Comunican de Huércal Overa, que en la barriada denominada Overa, de aquél término, ha sido muerto violentamente, Juan Mena Sanchez, de 23 años de edad.

Enterada la benemérita, comenzó a instruir las diligencias que corresponden al caso, averiguando que el Mena Sanchez, había sido muerto por un disparo de arma de fuego.

Por raciar sospechas de ser autores del hecho, detuvo a los hermanos, vecinos de dicha barriada, Blas y Tomás Giménez Patra y acusado de éstos Salvador Rodríguez Verdú. Los fueron ocupados a estos, una escopeta, un revólver y una pistola, cuyas armas dicen que usaron los contendientes.

El Juzgado de Instrucción del partido procedió al levantamiento del cadáver e instruir las diligencias correspondientes.

Noticias mineras

Para el título

Durante el plazo de 10 días, presentará don José Hernández García, el papel de pagos al Estado para el título del registro «Buenavista», de término de Fliniana.

Notificaciones

Se ha dispuesto por la Jefatura de Minas, que el dueño del terreno en donde se halla enclavado el registro «Precavación», de Benahadux, manifiesta si se halla dispuesto



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

VALBANERA

de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre y tomará carga y pasajeros para los puertos de

Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieren de necesitar a su consignatario

Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almeria

la gratificación que se le tiene concedida de 750 pesetas.

(A estudio de la Comisión).

— Oficio de la División 4.^o de ferrocarriles, exponiendo que sean demolidas las tapas que se han construido en los depósitos de minerales que la «Compañía Coto de Huéneja», tiene en la calle del Jau.

Se acordó que una Comisión estudie detenidamente el asunto, designándose a los señores Estevan, Iribarne y Muñoz Ocaña.

(Los demás asuntos señalados en el orden del día, quedaron sobre la mesa hasta la sesión inmediata).

UN RUEGO
El señor Durban rogó nuevamente que el Alcalde convocara a la Junta de Asociados para proveer la plaza de médico titular que hay vacantes.

Así se acordó, dándose el acto por terminado a las siete y cuarto de la noche.

NOTAS ÚTILES

Hospital: oropistas.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén, de 3 a 5: practicante, don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

A disposición del Gobernador civil ingresaron ayer en esta prisión Antonio Hernández García y Pablo Baines Valverde y fueron puestos en libertad Miguel Lucas Fernández, Ramón Verdegay de las Heras y Juan Rodríguez Tamayo.

La situación era de 52 hombres y 5 mujeres.

Los naufragios del «Wolt»

Ayer mañana, según anunciamos, debido al enorme retraso del tren mixto, llegaron a las diez, los tripulantes del vapor norteamericano «Wolt», que el martes pasado se fué a pieza frente a Cabo Palos, fuera de las aguas jurisdiccionales.

Forman la tripulación del «Wolt», el capitán M. Brewer, siete entre oficiales y maquinistas y 52 entre marineros, camareros, cocineros y dentistas.

El estado de los naufragios es excelente, aunque en el naufragio perdieron la documentación, ropa y cuantos enseres poseían.

La oficialidad, incluso el capitán, ha quedado hospedada en el Hotel Continental, y los 52 restantes han sido repartidos entre La Perla, Oriente y Comercio.

Todos los naufragios son perfectamente atendidos desde su llegada a Almería por el cónsul en esta plaza, y ha dado órdenes a los hoteleros para que durante la permanencia de los mismos que será hasta el dia 27, se les atienda con gran solicitud.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería (por jurados), contra Juan González Oveira, sobre homicidio.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Onofre Amet; procurador, don José Fernández Campos.

Absuelto

Ayer se celebró en la sala de la Sección primera, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería contra Ramón Verdegay de las Heras, acusado del delito de robo.

El procesado fué absuelto.

Bariles de píld.

Clase como los más superiores, a 1'70. Informará Bocerra, frente al Banco de España.

Viajeros.

Ha regresado de Málaga y Melilla, el comerciante y consignatario de buques don Alfredo Rodríguez Burgos.

—Ha marchado a sus propiedades de Santacruz, don José de Vilchez.

—Se encuentra en Almoradí, de regreso por varias provincias del Norte, el catedrático don Hilario del Olmo.

—De San Sebastián regresó ayer tarde el comerciante don Fausto Romero Valverde.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Multas.

Ayer se impusieron por el Alcalde las siguientes multas.

De dos pesetas, a Francisco Ruiz, por arrojar aguas sucias a la vía pública, llenando a un transeúnte y a Joaquín Peña, revendedor del Mercado, por faltas cometidas en el pescado.

De una peseta a los también revendedores del Mercado, por el mismo delito, José Martínez, José Benítez, Juan Miralles, Antonio Luque, Francisco Rodríguez, Francisco Verdegay, Manuel Gutiérrez y José Orellana.

Y de 0'50 céntimos a María López.

En el Balneario

Hoy, de 5 a 7 de la tarde, dará un concierto en el balneario «Diana», la banda municipal, con el siguiente programa:

Pasodoble, «El Azombro de Dámaso».

Fantasia, «Método Gorri».

Tanda de valsos, «La Viuda Alegra».

Polka, «Tchi Tchá».

Fantasia «Molinos de Viento».

Marcha militar, «Ave Fenix».

Detenidos

La Guardia civil ha detenido en la barriada de los Molinos de Vianto, de esta capital, a Ramón Céspedes Gerrido y el compadre de este Juan Rodríguez Tamayo.

Este, según denuncia del primero, le hizo dos disparos que no le causaron, afortunadamente, lesión alguna.

Como hubo contradicción entre ambos, fueron detenidos, y entre gados al Juzgado de Instrucción.

Falsedad de un testamento

En el Juzgado de Instrucción de Guadix, se sigue causa sobre falsedad del testamento que otorgó el Deán que tuvo de aquella Iglesia Catedral, don Manuel Giménez Gómez, natural de Fíñana.

Dicho Juzgado avisa, que los parientes hasta el sexto grado comparezcan si les conviene para mostrarse parte en la causa.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria del pueblo de Macael dotada con el sueldo anual de 200 pesetas.

De la escuela militar

En el correo de ayer, regresó a esta ciudad el comandante señor García Casero, que viene de girar una visita a los Polígonos y Escuelas militares, establecidas por la sociedad del «Tiro Nacional de España» en las provincias de Málaga, Granada, Córdoba y otras.

Como resultado de dichas visitas, la Escuela y Polígonos de Tiro, que la expresada Sociedad está organizando en Almería, será dotada con todos los adelantos hasta hoy conocidos, para que lleve cumplidamente la patriótica misión que se propone.

Subastas de mercancías

En la estación del ferrocarril de Santa Fe, se subastarán dentro del plazo de cuatro días, dos buitres de tegidos que no han sido retirados en el plazo que se halla marcado por la Ley.

Joven enferma

Desde hace varios días se encuentra enferma la simática señora Carolina Montes, hija del comerciante de esta plaza don Manuel Montes Tenorio.

Deseamos su total restablecimiento.

D. EDUARDO DE RADA Y PERAL

falleció en la casería del Carancol (Fíñana), a los 24 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos,

R. I. P.

Sus padres don Ricardo de Rada y Cortina y doña Natalia Paral Chispa; hermanos don Ricardo, don Rafael, don José, don Ramón, doña Juana, doña Dolores y doña Natalia; hermana política y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encienden a Dios en sus oraciones.

Colegio de la Divina Infancia

DIRIGIDO POR EL M. I. SR.

Don Francisco Salvador, canónigo por oposición de Guadix.

Internado: en Instinción (Almería) y en Guadix (Granada)

Ambos colegios se inspiran en motivos católico sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección Independiente dirigida por profesoras, para señoritas que desean hacerse maestras.

Profesorado selecto y completísimo material de enseñanza.

Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

«La Unión Marine»

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores

Seguro especial de Guerra.

Capital Pesetas 32.700.000

Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 17

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente:

La artillería sostiene una lucha intensa en Froidmont y Craon-te.

En Apremont rechazamos al enemigo, sufriendo éste muchas pérdidas.

También en los Vosgos rechazamos un rudo golpe de mano.

De Italia

De Roma dicen también oficialmente lo que sigue:

En Trentino y Gadicaria, desarmamos al enemigo.

Este intentó recuperar el terreno, pero lo rechazamos, capturándole 73 soldados y dos oficiales.

De Austria

Desde Viena se ha recibido otro telegrama oficial dando cuenta de que fracasaron las tentativas enemigas en Bainisza y Santi Espíritu.

En Alemania

Dicen de Berlín en telegrama oficial lo que sigue:

Aumentó la artillería en Flan-des.

En los combates sostenidos con las avanzadas les hicimos muchos prisioneros.

En Aras rechazamos las irrupciones de los exploradores ingleses.

En Aisne aumentó también la artillería y derribamos a dos aviones. Además el enemigo perdió 16 aparatos.

ded. anuncian que importantes Sociedades que figuran en la casa del Pueblo, se separaron de la Unión general de Trabajadores.

Nombramiento

Ha sido nombrado Ayudante Interino de la Comandancia de Marina de Almería, el capitán don Bernabé Pérez.

Vapor incendiado

Participan de Málaga, que ha ocurrido un incendio a bordo del vapor «General Gardón», surio en aquel puerto. Se hallaba cargando paja.

Las pérdidas sufridas son grandes, pues el incendio alcanzó mucha importancia.

Regreso

Ha regresado hoy a Madrid, el presidente del Consejo de ministros señor García Prieto.

BOLSA

4 por 100 interior	76'25
5 por 100 amortizable	00'00
4 por 100 amortizable	76'90
Londres a la vista	21'25
París a la vista	00'00

Maniobras terminadas

Dicen de Tudela que han terminado las maniobras militares.

El Ayuntamiento obsequió hoy con un banquete al capitán general de la Región.

La revolución en Rusia

Se ha recibido un despacho de Petrogrado que dice así:

Se ha publicado un manifiesto por el Gobierno provisional de Rusia, diciendo que la rebelión formada por el general Korniloff, ha quedado reprimida, pero el Ejército desordenado. Declara que Rusia es un Estado republicano y que habrá que tomar medidas para restablecer el orden, siendo seguro que el Gobierno cumplirá con su labor.

También telegramas de Londres dan cuenta de que los despachos de Rusia informan la proclamación de la República.

El Catastro

La «Gaceta» de hoy publica los decretos sobre reorganización de los servicios catastrales.

La crisis?

Toda la tarde han seguido los comentarios sobre la supuesta crisis en el Gobierno.

Los ministeriales niegan, como también en el ministerio de la Gobernación.

Torero grave

Participan de Guadalajara que en la corrida celebrada esta tarde en la plaza de Yunquera, el novillero «Vaquerito» sufrió una cornada en el cuello, quedando en estado gravísimo.

Asamblea

En los círculos se ha hablado hoy de que se trata de celebrar en Barcelona cierta asamblea sobre la que se comienzan a hacer juicios.

Viaje de los Reyes

El lefe del Gobierno señor Dato, ha confirmado hoy que los Reyes se proponen ir a Vitoria en el próximo mes de Octubre.

Prohibición

Dicen de Buenos Aires que el Gobierno de la República Argentina, ha prohibido se reciban radiogramas de Nauen.

Consejo

Mafra se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Dato.

En dicha reunión se aprobará el proyecto sobre el crédito agrícola,

A Barcelona

Ha marchado hoy a Barcelona, con objeto de tomar posesión, el nuevo Gobernador civil de aquella capital, señor Sanz y Escriván.

Cámara italiana

Comunican de Roma que la Cámara italiana reanudará sus sesiones en la segunda decena del próximo mes de Octubre.

Gravedad

Se encuentra gravemente enfermo el señor marqués de Nájera, tan conocido de la aristocracia madrileña.

En San Sebastián

Se han recibido desde San Sebastián las siguientes noticias:

El Rey recibió al Nuncio y al Embajador de Rusia.

—El conde de Romanones contestó hoy en tonos humorísticos a preguntas de los periodistas sobre la formación de un Gobierno nacional y en el que aque figura como ministro de Institución Pública.

PERPEN

—La célebre artista rusa Rakowka, ha denunciado hoy un robo importantísimo de alhajas.

—El Rey firmó hoy un decreto destinado a Bahía como cónsul, a don Manuel Gareca Cruz, y otorgó concediendo cruces del Mérito Agrícola.

—El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha celebrado hoy varias conferencias telefónicas con el señor Dato y nos ha asegurado que el Consejo de maestranza defraudaría a los agropecuarios.

Respecto a la formación de un Gobierno nacional presidido por el señor Maury, le parecía una verdadera fantasía. Dijo también el ministro, que por los informes recibidos de Rusia parecía confirmarse que fracasó el general Korniloff, y que también se había confirmado el asesinato de varios generales, jefes y oficiales rusos por los soldados.

—Llegó el señor Cambó, proponiéndose continuar su viaje para Barcelona. Cree que en Octubre se resolverá la incógnita política.

—Gastar es Dicen de Londres que en los Estados Unidos se gastan diariamente por aquel Gobierno 105 millones.

—Daños de la guerra El encargado de Negocios de España en El Havre, detalla un decreto del Gobierno de Bélgica creando una oficina encargada de hacer una relación de todos los daños causados por la guerra.

—Del alumbrado Particulan de Barcelona que continúa el conflicto sobre el gas con destino al alumbrado.

—No hay huelga En Santander ha terminado la huelga de los obreros de los Altos Hornos de la Nueva Montaña.

Hoy han reanudado todos el trabajo.

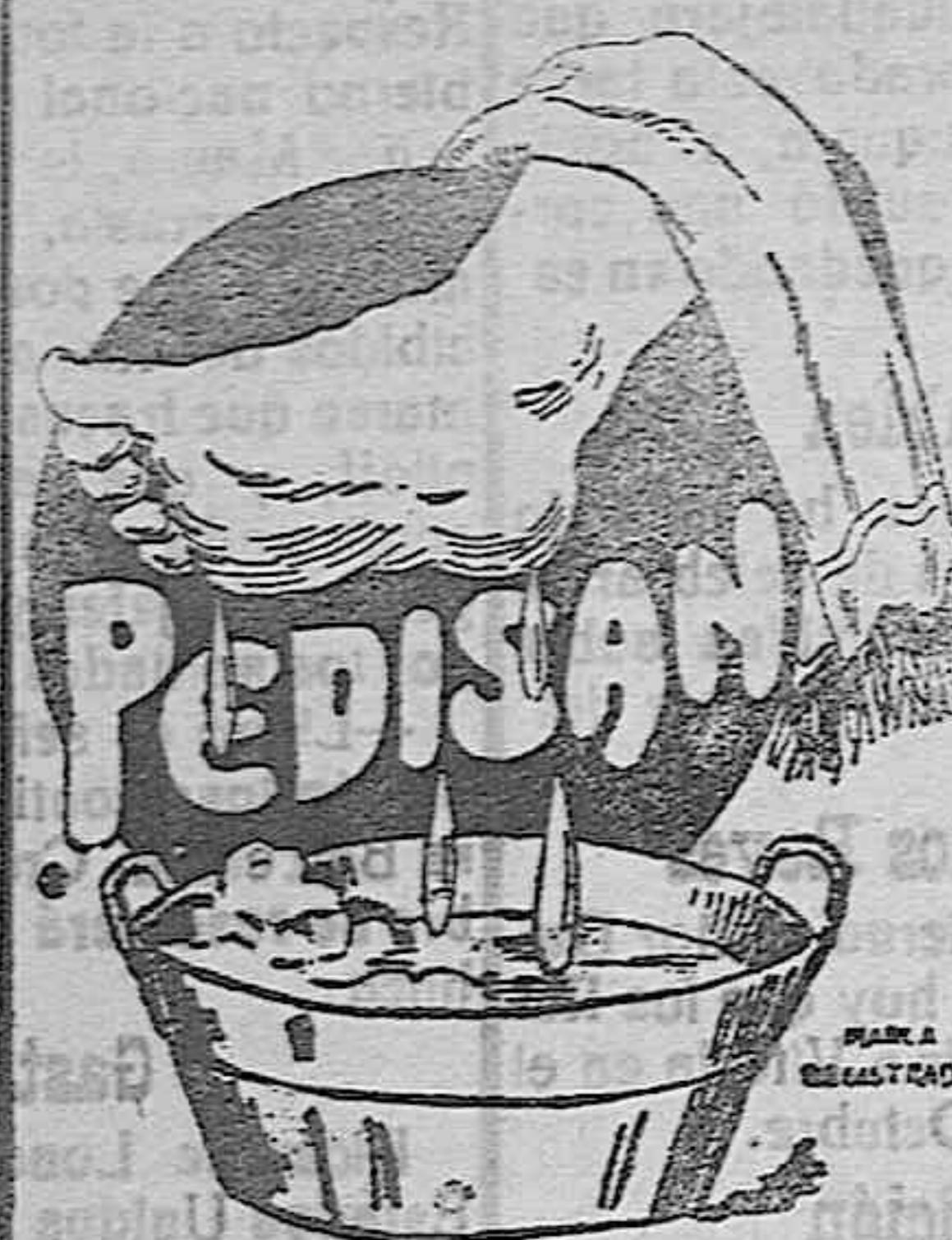
—Descarrilamiento Dicen de

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapiocas.

USE Vd.



Preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ARMERO, FABRADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sebrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

DROGUERIA EL TRIUNFO

En esta nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena,

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo cargas para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Ilha Jacy, San Francisco, Paraná, Victoria, Bahía, Aracaju, Maceió y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Suscriptores	Partes suscriptas	Capital suscripto	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643,12	98.186.100, 26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

agos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 12.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

(PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

INVICITORES!

No empleis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VI-

NIFICADOR SULFI-FOSFÓRICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La Información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La Información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y fríos, situado en la deliciosa playa de las Almadrillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, manpostería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Bailes y conciertos.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granda, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para harnias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Adornos para desviación de la columna vertebral.

ALMERÍA

10, de La Crónica Meridional